

AÑO 1.957

Expediente núm.

237839



237839

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

## CERTIFICADO DE ADICION

### MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de  
un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,  
a favor de

ACUMULADORES ELECTRA S.L., de nacionalidad  
española domiciliado en SEVILLA  
calle de Carretera de Armona núm. 1

por:  
MEJORAS INTRODUCIDAS  
», en el objeto de la patente principal núm. 215.521  
que fué concedida en 15 de septiembre de 1954 por  
« PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACUMULADORES ELECTRICOS



237839

237839

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

2º CERTIFICADO DE ADICION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de ACUMULADORES ELECTRA, S.L. de nacionalidad española, residente en SEVILLA (ESPAÑA), calle Carretera de Carmona, nº 1, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 215.521 por: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACUMULADORES ELECTRICOS".

--o-o-o-O-o-o-o-o-

Este 2º Certificado de Adición a la patente principal nº 215.521, tiene por objeto de introducir en la misma nuevos procedimientos y detalles complementarios para el montaje de las baterías de acumuladores eléctricos, ya sea sobre aviones, barcos etc. pero muy principalmente sobre los vehículos de tracción, tales como automóviles, motos etc.

La batería donde quiera que se halle instalada produce a su alrededor deterioros, que por regla general son difíciles de reparar. Si dicha batería se encuentra instalada debajo de la cubierta del motor, éste generalmente se recalienta por la acumulación de aire, empezando a hervir y esparciendo vapores de ácido sulfúrico cuya consecuencia es la oxidación de las bornas de los polos corroyendo las piezas del vehí-

237839



15 culo que se hallan en su proximidad, siendo además éstos vapores comprimidos en dicho vehículo por la acumulación de aire que hay delante del carburador de pulverización, siendo aspirado por éste.

Estos vapores se hacen sentir aún más si la batería está montada en el fondo del vehículo, debajo de uno de los asientos, pues entonces sufre las consecuencias la tapicería y no pocas veces la ropa de los viajeros que quedan completamente estropeada, ocurriendo incluso que si la batería vá montada en el porta-equipaje, las maletas, herramientas y demás objetos, son atacados por los dichos vapores.

Para evitar todas éstas desventajas e inconvenientes, es por lo que se ha estudiado con todo interés y detenimiento sobre el particular, introduciéndose en los acumuladores eléctricos estas mejoras que nos ocupa y cuyo registro se solicita, mediante las que se ofrece un remedio muy eficaz y práctico, ya que por su forma y disposición especial e ingeniosa, se consigue desviar los vapores del electrolito mediante la moderna combinación de unos elementos (1-figs.1-2-3-4) que tapan y cierran perfecta y herméticamente las bocas (2-figs.1-2-4) recogiendo las gotas del electrolito y de los gases que se desprenden, conduciéndolos al exterior del vehículo por un colector o tubo (3-figs.1-2-3-4) de goma, buna etc. que une entre si a dichos elementos (1-figs.1-2-3-4), siendo éstos acoplados mediante los huecos (4-figs.3-4) practicados en el interior de los mismos, y en los que entran las pipas o tubitos (5-figs.2-4) de salidas de las bocas (2-figs.1-2-4) del acumulador (6-figs.1-2).

Este colector o tubo (3-figs.1-2-3-4) puede ir dotado de una boquilla (7-fig.3) de salida donde se aprisiona y fija el tubo (8-figs.1-2-3) para la conducción de las gotas del electrolito y de los gases desprendidos, que son conducidos fuera del vehículo a lugar inocuos, cuyo tubo (8-figs.1-2-3) puede ir formando una sola pieza con el tubo colector (3-figs.1-2-3-4) o independiente y acoplado a la boquilla (7-fig.3) de que va dotado el tubo colector.

Esta disposición de los elementos tapas (1-figs.1-2-3-4) de cierre, facilita considerablemente la carga del electrolito, pudiéndose por su construcción especial determinar simultaneamente el estado del

237839



electrolito dentro del acumulador, consiguiéndose además de esta manera que al volver a cargar la batería de agua destilada, no se derrame el electrolito ni se condense en el vehículo, efectuándose la apertura de las tapas o elementos de cierre (1-figs.1-2-3-4) de forma muy rápida, ya que éstas pueden ser accionadas hacia arriba con toda facilidad.

Estas mejoras introducidas en la patente principal nº 215.521 pueden ser objeto de modificaciones siempre que no altere la esencialidad del invento, cuya finalidad es la conducción al exterior del vehículo donde vá instalado el acumulador, de los gases y partículas desprendidas del electrolito.

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

La fig. 1 Una vista en conjunto del acumulador eléctrico con el montaje de los elementos tapas en posición de cerrado, colector de recogida de las gotas del electrolito y de los gases, y tubo de salida de los mismos.

La fig. 2 Una vista en conjunto del acumulador eléctrico con el montaje de los elementos tapas en posición de estar algunos abiertos, colector de recogida de los gases y tubo de salida de los mismos.

La fig. 3 Un detalle en alzado y planta de los elementos tapas de cierre y colector de recogida de las gotas del electrolito y de los gases y

La fig. 4 Un detalle en alzado y sección, de la tapa del acumulador con las bocas en las que llevan montados los elementos tapas de cierre y colector de recogida de las gotas del electrolito y gases.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

1ª Mejoras introducidas en la patente principal nº 215.521 por: Perfeccionamientos introducidos en los acumuladores eléctricos, caracterizadas por estar constituidas por unos elementos que tapan y cierran hermeticamente las bocas del acumulador, unidos y comunicados entre si, mediante un tubo colector, en los que se recogen las gotas del electrolito y de los gases que se desprenden del acumulador, conduciéndolos al exterior,

237839



acoplándose dichos elementos a las bocas, mediante unos huecos practicados en su parte interior central, en los que ajustan las pipas o tubitos de salida de las bocas de los dichos acumuladores.

85 2ª Mejoras introducidas en la patente principal nº 215.521 por: Perfeccionamientos introducidos en los acumuladores eléctricos, según la reivindicación, caracterizadas por llevar dispuesta el tubo colector en su extremo de salida, una boquilla, en la que se aprisiona y fija, un tubo para la conducción fuera del vehículo, de las gotas del electrolito y de los gases desprendidos, pudiendo ser también éste tubo conductor, de una sola pieza con el tubo colector.

3ª "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 215.521 POR: PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ACUMULADORES ELECTRICOS".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID 30 SEPTIEMBRE de 1.957.-

Recibido de la Oficina  
*[Handwritten signature]*

Figura 1.

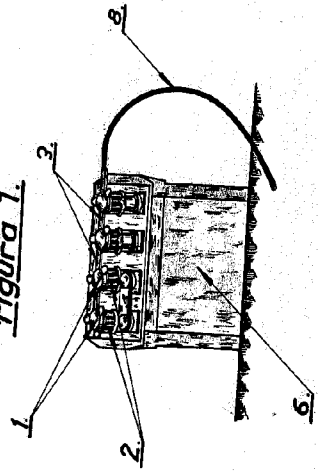


Figura 2.

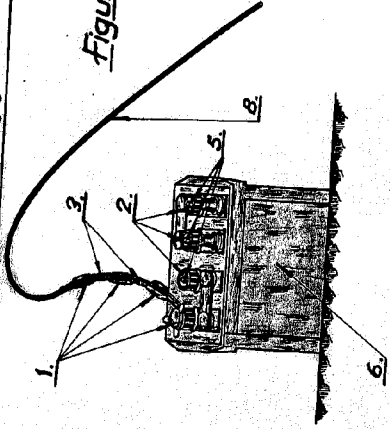


Figura 3.

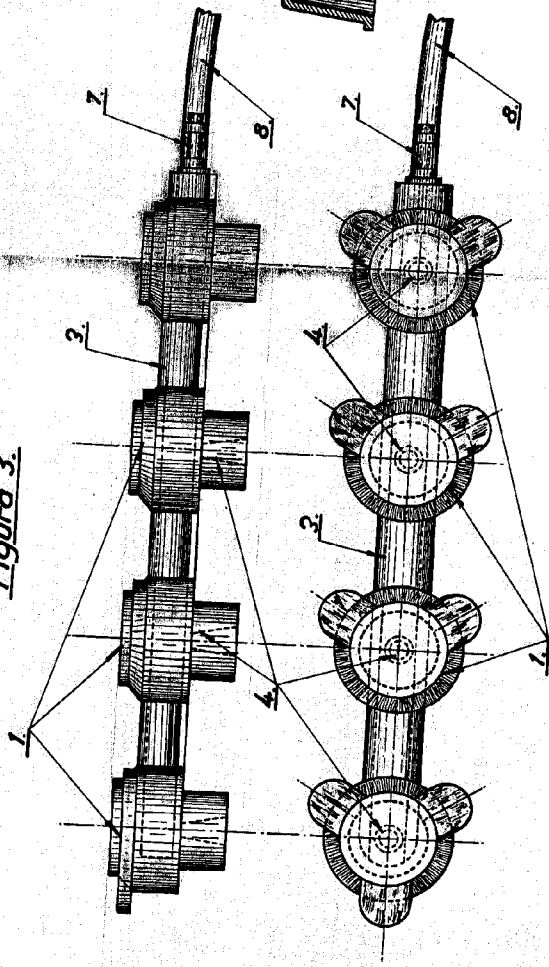
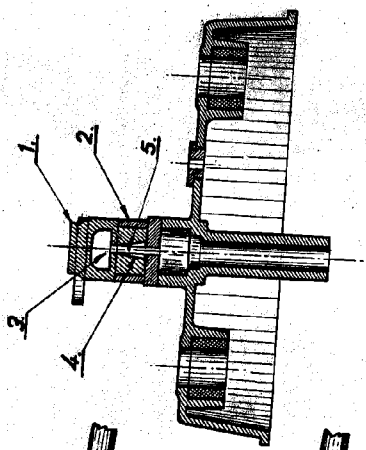


Figura 4.



Escala variable.